



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

# INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

*CURSO ACADÉMICO 2011/2012*

*FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## **Introducción**

La valoración global en relación con el desarrollo del curso académico 2011/2012 del Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio se puede definir como satisfactoria tal y como se desprende de las tasas de éxito y graduación.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información sobre el Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio es completa, está actualizada y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la universidad que contienen información sobre el título.

La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios (información previa, perfil de ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, guías docentes, salidas profesionales, y normativa de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos).

En la web del máster (<http://dprha.ua.es/es/magip/>), a la que se puede acceder de forma directa o a través de la de la Facultad: (<http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/arqueologia-profesional-y-gestion-integral-del-patrimonio.html>), concretamente en el apartado de admisión y preinscripción (criterios de valoración) se hace constar de forma directa en apartado de oferta de plazas del máster:

“En caso de existir una mayor demanda que la oferta de plazas del Máster, la comisión académica establecerá un listado ordenado de solicitantes según sus méritos. En ese caso se admitirán los **30 estudiantes** que obtengan las mejores puntuaciones”.

El Máster proviene del antiguo Máster Oficial en "Arqueología profesional: Herramientas para la gestión Integral del Patrimonio Arqueológico", regulado por el RD 56/2005 y aprobado en 2006 (D 44/2006 de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat, DOGV nº 5233 de 4 de abril del 2006; Resolución de 22 de junio de 2006 de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, BOE nº 157 de 3 de julio de 20).

Por otro lado, la web institucional de la Universidad de Alicante ha obtenido muy buenas posiciones en el ranking de webs de The "Webometrics Ranking of World Universities (CSIC) tanto a nivel de la Unión europea (nº 88 sobre un estudio de 3359 universidades) como a nivel nacional (nº 11 sobre un estudio de 236).

### **Evidencias:**

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Enlace máster en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio

(Web) Enlace con información máster Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio

(Web) web propia del máster de máster en ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

<http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa-para-el-alumnado-de-master.html>

(Web) Folleto Máster en Arqueología profesional

Otros enlaces de interés para la sociedad y el estudiante:

[http://www.webometrics.info/en/Ranking\\_Europe/European\\_Union](http://www.webometrics.info/en/Ranking_Europe/European_Union)

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

La **información sobre el desarrollo y funcionamiento** del Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente.

En la web propia del máster hay un apartado específico referido a las **prácticas**, con información amplia sobre el desarrollo de las prácticas externas (formulario de solicitud, actividades y directrices de realización de las prácticas, becas, etc). Véase: <http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>. Asimismo, en uno de los documentos alojados en este apartado existe un enlace (<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/fichas.pdf>). En dicho enlace, a modo de fichas informativas individualizadas para cada uno de los centros/instituciones englobados en las Prácticas del Máster, se especifica el papel y las funciones de cada uno de los tutores, el número total de horas prácticas, los objetivos y actividades a desarrollar, el desarrollo y la organización del trabajo, así como cuestiones relacionadas con la logística del desarrollo de las prácticas. En la información general del título también se incluye información amplia en la ficha de la asignatura (39804 – PRÁCTICUM), en especial en los apartados del plan de aprendizaje y evaluación. A esta misma información se puede acceder a través de la web propia del máster en el subapartado "Guías Docentes", entrando en la correspondiente a la asignatura 39804 – PRÁCTICUM, en especial en los apartados del plan de aprendizaje y evaluación.

La descripción del **Trabajo Fin de Máster** (procedimientos sobre la asignación TFM, tutores, criterios de presentación y procedimiento de evaluación) está al día de hoy subsanada con el Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras sobre elaboración y evaluación de los TFM, aprobado por la Junta de Facultad el 30 de junio de 2011, y publicado en BOUA el 29 de julio de 2011. Véase: <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf>

Tomando nota de lo indicado en el Informe de seguimiento de la AVAP, en noviembre de 2011 se creó un apartado específico en la web del Máster en el que se detallaron las características concretas de los TFM, enlazando, además, con el documento oficial que los regula.

En la dirección web del máster (<http://dprha.ua.es/magip/>) aparece el procedimiento de adaptación y tabla de adaptaciones al nuevo máster: <http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>. La tabla de adaptaciones fue aprobada por la Comisión de Estudios de Posgrado de la UA en su reunión del 10-5-2011, y ha sido trasladada a la ANECA para su inclusión en la memoria de verificación del título, estando actualmente en periodo de aprobación tras presentar información complementaria solicitada desde la propia Agencia.

Se ofrece también una relación completa del **profesorado**:

<http://dprha.ua.es/es/magip/profesorado/profesorado.html> que imparte las asignaturas señalando su categoría docente, y también se incluye información complementaria sobre las prácticas externas y movilidad de los estudiantes.

#### **Evidencias:**

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Enlace máster en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio

(Web) Enlace con información máster Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio

<http://dprha.ua.es/magip/>

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/fichas.pdf>

<http://dprha.ua.es/es/magip/trabajo-fin-de-master-2010-2011.html>

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>

<http://dprha.ua.es/es/magip/profesorado/profesorado.html>

<http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa-para-el-alumnado-de-master.html>

### **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

La tabla de adaptaciones fue aprobada por la Comisión de Estudios de Postgrado de la UA en su reunión del 10-5-2011, y ha sido trasladada a la ANECA para su inclusión en la memoria de verificación del título.

#### **Evidencias:**

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>

### **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de**

## **evaluación externa**

Atendiendo las recomendaciones del informe de verificación de la **ANECA** en el curso académico 2010/2011 se ha trabajado en diversas líneas de mejora:

- Correspondencia entre competencias propuestas y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales.
- Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso adoptando nuevas medidas para favorecer la incorporación del alumnado en el Máster. Entre ellas, cabe destacar una sesión inaugural que se celebra la semana anterior al inicio de la docencia oficial, donde se realiza un breve repaso a cada una de las guías docentes, explicando los objetivos, competencias a desarrollar y pruebas de evaluación. Por otro lado, el año académico 2011/2012 se ha establecido un “curso cero” destinado a alumnos procedentes de titulaciones diferentes a la de Historia para desarrollar contenidos propios de la práctica arqueológica con el fin de equilibrar sus contenidos con respecto a los del resto de compañeros.
- Mejorar la visualización de la información específica en la web del Máster sobre movilidad y listado de destinos para la asignatura “Practicum”.

Es necesario precisar que el máster en su formulación actual (RD1393/2007) sólo lleva implantado dos cursos académicos (2010-2011 y 2011-2012). No obstante la experiencia anterior de un Máster oficial, extinguido con la implantación del que nos ocupa, ha permitido ir implementando algunas mejoras durante estos dos cursos académicos.

Siguiendo las recomendaciones del informe de evaluación de la **AVAP** para la implantación del Máster se ha procedido a publicitar el número de plazas ofertadas en la página web del máster ubicada en la del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua y Filologías Griega y Latina.

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

El Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio está sujeto al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que ya ha desarrollado, aprobado y puesto en funcionamiento durante este curso una estructura de calidad de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del centro, el coordinador de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las comisiones de grado/postgrado y los grupos de mejora (coordinadores de curso y coordinadores de asignatura, PAT, etc).

En relación con las titulaciones de grado/máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad actúan las comisiones de grado/postgrado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestral y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los

informes son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro.

A fecha de hoy esta información puede ser consultada en el portal de Calidad del Centro.

Los informes finales de resultados, una vez aprobados por la Comisión Académica de Posgrado y la Comisión de Garantía de Calidad, serán asimismo publicitados en la web anteriormente citada.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes han sido tenidas en cuenta por el centro en la definición de los objetivos de calidad para el próximo curso académico 2012-2013, aprobados por la Junta de Centro e incluidos en el apéndice del capítulo 4 sobre política y objetivos del centro del Manual del SGIC.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a reclamaciones, sugerencias y quejas. En este último aspecto, la Universidad está perfeccionando en el diseño de e-Administración, procedimiento y seguimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias para el conjunto del alumnado.

Por otro lado, la Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, y también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo.

Como consecuencia de ello ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: equipo de gobierno, equipos directivos de los centros, profesores, PAS y estudiantes. Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés: actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA, etc.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los grupos de interés (profesores, alumnos, PAS, etc) podemos indicar lo siguiente:

- La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.
- La UA está estudiando la sostenibilidad del programa "DOCENTIA" de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.
- Con la intención de conocer el grado de satisfacción del alumnado respecto de la implantación

de los nuevos grados y el desarrollo de cada una de las asignaturas, desde la Facultad de Filosofía y Letras se ha implementado una encuesta de satisfacción del alumnado a través del campus virtual para todas las asignaturas de cada uno de los títulos de la oferta formativa. Los informes de cada una de las asignaturas, no están introducidos en ASTUA (Sí están disponibles en el grupo de trabajo de cada comisión de titulación), aunque la plantilla utilizada sí está disponible en la página de la Facultad de Filosofía y Letras, apartado de calidad sección de seguimiento de la calidad: <http://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html> ). Los resultados obtenidos han sido altamente satisfactorios, constatándose un elevado grado de satisfacción en casi todas las asignaturas y han sido puestos a disposición de los equipos docentes, coordinadores de curso, Comisiones de grado y de máster, y Comisión de Garantía de Calidad, para realizar los informes de seguimiento y de resultados. Algunas de las sugerencias realizadas ya han sido implementados – solicitar silencio en los pasillos, mejoras de equipos informáticos, etc-, mientras que otros han sido considerados como objetivo de calidad para el curso académico 2012-2013.

- Por otro lado, la UA ha iniciado de manera experimental (en alguno de sus centros) unos procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizar en el próximo curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Concretamente en el segundo semestre se generalizará la encuesta de satisfacción a profesorado y alumnos que se está ultimando y que se adjunta (registro del formulario de la encuesta de satisfacción del alumnado).
- En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios.

#### **Evidencias:**

(Web) Enlace de Calidad

<http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-del-sgic/master-en-arqueologia-profesional-y-gestion-integral-del-patrimonio.html>

(Web) Comisiones de la Facultad

(Web) Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SGIC).

(Web) Estructura de calidad del Centro. Capítulo 3 del manual del SGIC

(Web) Política y objetivos de calidad. Capítulo 4 del manual del SGIC

(Registro) Informe seguimiento (1º semestre) Comisión Titulación (curso 2011) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro) Informe seguimiento (2º semestre) Comisión Titulación (curso 2011) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro) Informe resultados Comisión Titulación (curso 2011) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro) Informe resultados Comisión Titulación (curso 2010) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro) F01-PM01 (1r semestre) Comisión Garantía Calidad (curso 2011)

(Registro) F01-PM01 (2º Semestre) Comisión Garantía Calidad (curso 2011)

(Registro) F02-PM01 Informe resultados Comisión Garantía Calidad (curso 2011)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - 2011 (curso 2011)

(Registro) Encuesta de clima laboral del PAS - 2010 (curso 2010)

(Registro) Informe de seguimiento de indicadores - 2010 (curso 2011)

(Registro) Encuesta satisfacción de los estudiantes con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Arqueología Profesional y Gestión Integral del patrimonio 11/12 (curso 2011) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

La tasa del rendimiento del título es muy alta 97,30%, superando incluso las del curso anterior que se situaba en el 93.55%. No se ha alcanzado el máximo porque dos alumnos no presentaron sus trabajos Fin de Máster. No obstante estos alumnos se encuentran matriculados actualmente en el presente curso con el fin cursar dicha asignatura.

La tasa de rendimiento del título ha ido en aumento desde la implantación del anterior Máster (año 2007/2008) y ha seguido su incremento durante los dos cursos que lleva implantado el Máster actual. Este incremento indica una mejora paulatina del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

Dado que esta tasa hace referencia al porcentaje de alumnos matriculados en el título que, no habiendo superado la totalidad de los créditos en el año previsto, no se vuelven a matricular en dicho título en ninguno de los dos años siguientes, se necesita un periodo de tres cursos académicos completos para obtener dicho indicador. Dado que el tercer año de implantación de nuestro Máster aún no ha concluido, no contamos con datos referidos a esta tasa de abandono. No obstante podemos decir que los dos únicos alumnos matriculados en 2010/2011 que no superaron por completo los créditos necesarios para la obtención del título, han vuelto a matricularse en el presente curso.

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

Este guarismo se explica por la presencia de un alumno que planteó su docencia en el Máster a tiempo parcial pero que, por desconocimiento, se matriculó de más créditos de los permitidos en una matriculación a tiempo parcial (36 créditos de un total de 60). Teniendo en cuenta que la matrícula parcial nunca debe superar la mitad de los créditos totales, y que superando dicha

mitad se considera matrícula a tiempo completo, las asignaturas no cursadas por dicho alumno durante ese curso han sido consideradas como no superadas y, por tanto, esta tasa de eficacia se ha reducido levemente desde el 100% del curso anterior al 96.7 % actual. En cualquier caso, la cifra está muy por encima del 85% previsto en la memoria de verificación del título.

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

Este indicador, que hace referencia a la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año el título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente, no estará disponible hasta que concluya el presente curso 2012-2013. A título informativo, mencionaremos que la tasa de graduación del título para el curso 2010-2011 se situó en el 90%; en consonancia con lo previsto en la memoria de verificación  $\geq 70\%$ .

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

Según la Unidad Técnica de Calidad, esta tasa no se valora en el caso de los másteres (según la definición actual). En cualquier caso y a título informativo, para el curso 2011-12 se preinscribieron un total de 47 alumnos de los que finalmente se matricularon un total de 24 estudiantes.

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

De las 30 plazas ofertadas por este Máster durante el curso 2011-2012 se matricularon 24 alumnos de los que 19 fueron de nuevo ingreso (63,33%), en 2010-2011 (66,67%).

Cabe destacar que en todos los años de implantación del anterior máster como en el primer año de implantación del máster actual, se han situado sobre las dos terceras partes de las plazas ofertadas (30), siendo el número de matriculados igual o superior a 20.

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

La totalidad de la plantilla docente del Máster posee el título de Doctor, a excepción de uno de los profesores que se incorporó durante el curso 2011-12 (94,74%). Esta incorporación ha motivado el descenso producido en esta tasa desde el curso anterior, que era del 100%.

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

Los datos obtenidos se justifican por el evidente perfil profesional del Máster, que implica la participación de profesionales en activo (directores de museos, técnicos de Cultura y Patrimonio de ayuntamientos y de la Conselleria, etc.), vinculados a la Universidad con contratos de profesor asociado a tiempo parcial, que dotan a la docencia del Máster de un contacto directo con el desempeño profesional de la Arqueología y Gestión del Patrimonio. Esta tasa ha sufrido un ligero descenso, pasando del 72,22% en el año 2010-2011 al 68,42 % en el curso 2011-2012.

### **Evidencias:**

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Arqueología Profesional y Gestión del patrimonio 10/11 (curso 2010) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Arqueología Profesional y Gestión Integral del patrimonio 11/12 (curso 2011) D034 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO



**Alicante, 18/02/2013**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**